

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE)

OBJETIVO Y ALCANCE

Evaluar la gestión de la seguridad de la información relativa al Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Estado (SICE, Tienda Virtual, Pregón), con el propósito de asegurar razonablemente la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información relativa al mismo, quedando excluido del análisis el sistema Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

RESERVA DE ACTUACIONES (art. 9 de la Ley 18.381)

Por Resolución de la Auditoría Interna de la Nación (A.I.N.) de fecha 16/09/2016, se dispuso calificar con carácter reservado el informe y los papeles de trabajo, en mérito a lo dispuesto por el literal e) del art. 9 de la Ley 18.381, Resolución de A.I.N. de fecha 10/07/2012 y su modificativa de fecha 26/02/2014.